

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIETNO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MARIA LIGIA PINEDA CASTAÑO
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 0663 - 00
AUTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INCIAL

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha y hora para celebrar la audiencia inicial 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 A.M. que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. Se corre traslado a la parte demandante de los documentos aportados con la contestación de la demanda para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó partestado N° el auto anterior.

Medellín, Fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO
Secretaria